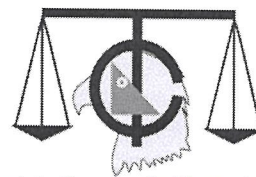
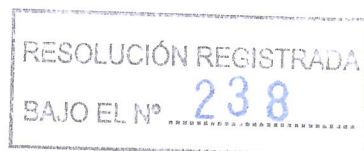




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 16 SEP 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP-DA N° 264/2021, caratulado "S/ NOTA INTERNA N° 1907/2021 LETRA: TCP-TOLHUIN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la vinculación temporaria de la Contadora Pública Romina Beatriz ROMANO, DNI N° 31.615.498, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría Contable de este Tribunal de Cuentas.

Que dada la necesidad planteada a foja 2 y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo 81 de la Ley provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969, resulta procedente designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Contadora Pública Romina Beatriz ROMANO, DNI N° 31.615.498, a partir del día 20 de septiembre de 2021, en el ámbito de la Secretaría Contable, Categoría "B1", de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley nacional N° 22.140.

Que se encuentran adunados a las presentes el Currículum Vitae, copia certificada de su DNI y demás documental pertinente a estos efectos (v. fs. 4/11).

Que se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir el gasto que demande la incorporación a Planta Transitoria de la Contadora Pública Romina Beatriz ROMANO, categoría "B1", conforme lo certifica la Dirección de Administración a fojas 12/14.

Que la antes mencionada, no se encuentra en el registro del artículo 5 de la Ley provincial N° 1200 de acuerdo a la constancia agregada a foja 15.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Contadora Pública Romina Beatriz ROMANO, DNI N° 31.615.498, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría Contable, Categoría “B1” del Escalafón vigente, a partir del día 20 de septiembre del presente año. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente a la Contadora Pública Romina Beatriz ROMANO, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del visto.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N°

238 / 2021

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia